



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Expte.69197

Las Malvinas son Argentinas
LA PLATA, 26 de junio de 2020

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11944

ARTICULO 1°: Ratificase el convenio celebrado entre el Municipio y el Club Social y Deportivo 152 Oeste A.C.

ARTÍCULO 2°: De forma.